GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 249/2016.-

San Juan Bautista Misiones, 28 de Octubre de 2.016.-

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir nuevamente el Contrato de Adjudicación N° 42/2016., con la modificación en el SICP de las líneas presupuestarias, dando cumplimiento a la Nota DNCP/DNC N° 31440/2016.

Con referencia al Punto N° 2 de la mencionada Nota se cumple en manifestar que la Administración del Contrato estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas de la Institución.

Con referencia al punto N° 3 de la Nota DNCP/DNC N° 31440/2016 se cumple en manifestar que el referido contrato fue suscripto fuera del plazo señalado en el artículo 34 del Decreto 7434/2011 en razón de la imperiosa necesidad de proceder a la ejecución de la obra, necesidad de vital importancia para la Institución, por lo que se deja expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de ello será exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Sin otro motivo en particular y esperando la comprensión del caso, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C